

Resolución de Consejo Directivo **618 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.729/2023 – Prórroga de designación – Dra. Carla Lorena  
Heredia – JTP – QUÍMICA GENERAL – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
23/12/2025

**VISTO:**

Las Res. D 1167/2025 y CD 492/2025 – NAT – UNSa - relacionada a la prórroga de designación de la Dra. Carla Lorena Heredia - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura QUÍMICA GENERAL de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que debido al vencimiento impuesto es necesario considerar el mismo en el marco de las nuevas instrucciones y pautas de Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse a los cargos aprobados por Res. CS 287/2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales.

Que por lo expuesto se imputa el gasto de la presente prórroga al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por la licencia sin goce de haberes de la Ing. Carolina Armata). El cargo de JTP Simple está comprendido en la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

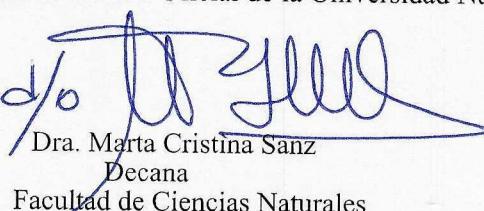
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrógetse la designación de la DRA. CARLA LORENA HEREDIA – DNI N° 29.814.470 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura QUÍMICA GENERAL de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Ambiente (Plan 2006), de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026, por las razones expresadas precedentemente.

**ARTÍCULO 2º.-** Impútese el gasto de la presente prórroga al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por la licencia sin goce de haberes de la Ing. Carolina Armata). El cargo de JTP Simple está comprendido en la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber a Dra. Heredia, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
d/o Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales